



DECRETO ALCALDICIO N° 1.809 /

Quillón, 10 2 ABR 2015

**VISTOS:**

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 01 de Abril del 2015, emitida por el Sr. Alejandro Parra Quintana, Técnico en Enfermería del Servicio de Urgencias del CESFAM.
- El Decreto Alcaldicio N° 4137 de fecha 17 de Diciembre de 2014, que aprueba Contrato a Honorarios del Sr. Alejandro Parra Quintana.
- El Decreto Alcaldicio N° 1085/2015 que aprueba El Convenio de Urgencia Rural año 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Alejandro Parra Quintana	Técnico en Enfermería CESFAM Quillón	02/2015	24/04/2015	27/04/2015	0

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.  
02.04.2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 01/04/2015

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De: Alejandro Rene Quintana  
Funcionario (a)

Cargo: TERS

A: Doctora Eugenio Lopez Lechua  
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015 desde el 24 de abril al 27 de abril del 2015.

Total	02 días
Pendientes	00 días

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante: \_\_\_\_\_

<b>Visación</b> Jefe Directo		
<b>Autorización</b> Director (a) CESFAM Quilón		
<b>Visación Administrativa</b> Director (a) DESAMU Quilón		